
 201603311231693214314414 comunicaciones internas o memorandos Marzo 31, 2016 12:31 Radicado 2016-004414 201603311231693214314414	 Bello Ciudad Educativa y Competitiva
--	---



MEMORANDO

2200

Bello, marzo 31 de 2016

PARA: Guillermo León Galvis Londoño, Secretario de Hacienda.
Oswaldo de Jesus Isaza Meneses, Secretario Medio Ambiente y Desarrollo R.
Hugo Alexander Díaz Marín, Secretario (E) de Educación para la Cultura.
Nicolás Aguilar Laverde, Secretario (E) de Salud.
Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación.
Nicolás Rave Henao, Secretario de Obras Públicas.
Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Recaudos y Pagos.

DE: Jorge Iván Giraldo Flórez, Secretario de Control Interno.

ASUNTO: Informe de Acompañamiento y Seguimiento - Rendición de la cuenta al SIRECI.

La Secretaría de Control Interno, en cumplimiento de los roles de evaluación y seguimiento, y de acompañamiento y asesoría contemplados en el decreto 1083 de 2015, remite este informe de seguimiento a la presentación oportuna y completa de los informes correspondientes al Sistema General de Participaciones –SGP–, Sistema General de Regalías, Sistema de Gestión Ambiental, y Planes de Mejoramiento de la Alcaldía Municipal de Bello, vigencia 2015 y 2016, en concordancia a la Resolución 7350 de 2013 de la CGR.

En conclusión, la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, mediante el SIRECI, presenta deficiencias en términos de oportunidad para el reporte de Sistema General de Participaciones y Regalías, entre otras causas, por desconocimiento por parte de los responsables de suministrar información para el respectivo cargue, la carencia de controles que alerten la proximidad de los informes, la dispersión de registros necesarios para rendir informes, así como la concentración de labores en el personal encargado, generando riesgos de sanciones administrativas y disciplinarias para la entidad y sus funcionarios ante los posibles incumplimientos.

Por lo anterior, se requiere de la entidad, el establecimiento de mecanismos de control para la optimización de la gestión.

Atentamente,


JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ
Secretario de Control Interno

Anexos: uno (4 folios).

Hugo Londoño.



Informe de Acompañamiento y
Seguimiento
Rendición de la cuenta al SIRECI



Secretaría de Control Interno, 2200

Bello, 31 de marzo de 2016

Doctor

Guillermo León Galvis Londoño, Secretario de Hacienda.

Oswaldo de Jesús Isaza Meneses, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Hugo Alexander Díaz Marín, Secretario (E) de Educación para la Cultura.

Nicolás Aguilar Laverde, Secretario (E) de Salud.

Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación.

Nicolás Rave Henao, Secretario de Obras Públicas.

Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Recaudos y Pagos.

1 OBJETIVO

Verificar la presentación oportuna y completa de los informes correspondientes al Sistema General de Participaciones –SGP–, Sistema General de Regalías, Sistema de Gestión Ambiental, y Planes de Mejoramiento de la Alcaldía Municipal de Bello, vigencia 2015 y 2016, en concordancia a la Resolución 7350 de 2013 de la CGR.

2 CRITERIOS

- Resolución 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República.

3 FACILITADORES

Alexander Jaramillo, Profesional Universitario, Secretaría de medio Ambiente.





Jairo Hernández, Profesional Universitario, Secretaría de Obras Públicas.

María Isabel López, Subsecretaria de Servicios Públicos Domiciliarios

Hugo Alberto Londoño Ossa, Profesional Universitario, Secretaría de Control Interno.

Karol Shirley Gil Arango, Profesional Especializada, Secretaría de Hacienda

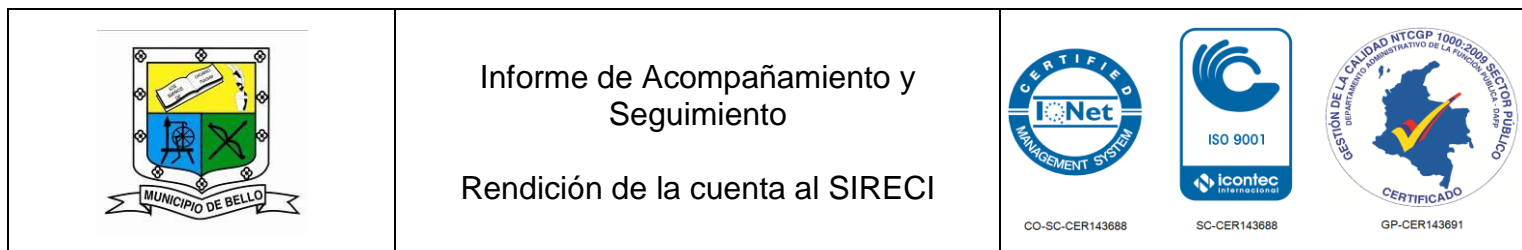
--	--	--

	<p>Informe de Acompañamiento y Seguimiento</p> <p>Rendición de la cuenta al SIRECI</p>	 <small>CO-SC-CER143688</small>	 <small>SC-CER143688</small>	 <small>GP-CER143691</small>
---	--	---	--	--

4 TRABAJO DE CAMPO

- a) Se envía requerimiento 2016-003455, el 09 de marzo de 2016, sobre la rendición de la cuenta, a las secretarías de: hacienda, medio ambiente, recaudos y pagos, planeación, salud, educación, infancia, y obras públicas.
- b) Verificación en SIRECI, el día 10 de marzo de las autorizaciones del aplicativo para enviar los reportes de Sistema General de Participaciones, y para el informe de Gestión ambiental; los cuales tienen plazo hasta el 14 de marzo de 2016.
- c) Verificación el día 10 de marzo en SIRECI, de las autorizaciones del aplicativo para enviar el reporte de sistema general de Regalías mensual con corte a Febrero 29 de 2016; el cual tiene tenía plazo hasta el 07 de marzo de 2016.
- d) Reunión el día 10 de marzo de 2016, con Alexander Jaramillo, profesional universitario de la Secretaría de Medio Ambiente, sobre el cargue de informe de Gestión Ambiental y envío de correo electrónico con formato y datos de acceso al aplicativo.
- e) Contacto Telefónico el día 10 de marzo de 2016, con Jairo Hernández, profesional universitario de la Secretaría de Obras Públicas, sobre el cargue de informe de SGP en el componente de Saneamiento Básico y envío de correo electrónico con formato y datos de acceso al aplicativo.
- f) Reunión el día 11 de marzo de 2016, con la subsecretaría de servicios públicos, María Isabel López, para asesorar el diligenciamiento de formatos correspondientes a los recursos de saneamiento básico.
- g) El día 11 de marzo de 2016, se solicita constancia de reporte de sistema general de regalías, correspondiente al mes de febrero de 2016; remitido a las secretarías de hacienda, planeación y, recaudos y pagos.
- h) El día 14 de marzo de 2016, se recibe formato 20.2 diligenciado por la Secretaría de obras Públicas; se revisa y sugiere ajustes; se recibe el formato ajustado y se remite a Karol Gil, profesional especializada de la Secretaría de Hacienda para consolidar y cargar al SIRECI.
- i) El día 14 de marzo de 2016, se diligencia formatos del Sistema de Gestión Ambiental Territorial; se validan y cargan en el aplicativo SIRECI.

--	--	--



i) El 14 de marzo de 2016, no fue posible cargar el Informe de Sistema general de participaciones mediante el SIRECI, dado que el formato en Excel diligenciado no correspondía a la última versión del Storm User, la cual fue actualizada por la CGR entre el 02 y el 06 de marzo de la presente vigencia; y al momento de realizar el cargue, el aplicativo solicitaba información diferente a la que contenía el formato inicialmente, sin dar tiempo a recolectar la información necesaria para el reporte.

5 LISTA DE VERIFICACIÓN

Seguimiento a informes y planes de mejoramiento	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	FACILITADORES
Informe de Seguimiento a Plan de Mejora de Cobertura Educativa vigencia 2012 – presentado el 27 de enero de 2016	Si	Registro de reporte al SIRECI	Hugo A. Londoño
Suscripción de Plan de Mejora SGP 2014	Si	Archivo Str Pantallazo de cargue	Julián Cortes Diana Gálvis Henry Castro Hugo Londoño
Informe de Sistema General de Regalías	No	No Aplica	No Aplica
Informe Sistema General de Participaciones	No	Reporte a la CGR mediante correo electrónico	Jairo Hernandez Hugo Londoño Karol Gil Arango
Informe Gestión Ambiental	Si	Archivo Str - Certificado de reporte al SIRECI	Alexander Jaramillo Hugo Londoño

6 CONCLUSIÓN

La presentación de los informes al SIRECI de la Contraloría General de la República, presenta deficiencias en términos de oportunidad para el reporte de Sistema General de Participaciones y Regalías, entre otras causas, por desconocimiento por parte de los responsables de suministrar información para el respectivo cargue y la carencia de controles que alerten la proximidad de los informes y la dispersión de registros necesarios para rendir informes, así como la concentración de labores en el personal encargado los cuales generan riesgos de sanciones administrativas y disciplinarias para la entidad y sus funcionarios.

--	--	--



Informe de Acompañamiento y
Seguimiento
Rendición de la cuenta al SIRECI



7 RECOMENDACIONES

- a) Solicitar capacitación para los diferentes facilitadores de las Secretarías, en materia de términos de presentación y aplicativos para los reportes del SIRECI por parte de la entidad.
- b) Instalar en las diferentes Secretarías de Despacho, el aplicativo Storm para el diligenciamiento y cargue de informes de SIRECI, el cual se debe verificar permanentemente la vigencia o actualización de los mismos.
- c) Establecer una mesa de trabajo durante el primer trimestre de cada vigencia, para el seguimiento de la información que requiere el SIRECI y coordinar el suministro oportuno de información, en especial, el informe de Sistema General de Participaciones.

En atención al presente informe, deberá establecer controles y mecanismos de mejora continua de la gestión; los cuales serán sujo de verificación en los seguimientos posteriores que realice la Secretaría de Control Interno, a la Rendición de Cuentas del SIRECI, para verificar y garantizar su implementación.

Atentamente,

JORGE WÁN GIRALDO FLÓREZ
Secretario de Control Interno

COPIA: Doctor Cesar Augusto Suarez Mira, Alcalde Municipal.

Revisó y Aprobó: Jorge Giraldo, secretario de control interno.

Elaboró: Hugo Londoño, profesional universitario.

--	--	--